

## En febrero se aprobará la reforma a la ley del Infonavit: Ricardo Monreal

Se harán al menos 20 modificaciones a la minuta que aprobó el Senado,  
afirmó el morenista



El **presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que la reforma a la Ley del Infonavit se aprobará el próximo mes de febrero.

Dijo que dicha **iniciativa de la presidenta Sheinbaum, que ya aprobó el Senado, sufrirá al menos 20 modificaciones** en la revisión que realizará la **Comisión de Vivienda**, por lo que la minuta tendrá que regresar al Senado para analizar los cambios que le harán los legisladores de San Lázaro.



En entrevista telefónica, **Ricardo Monreal resaltó que los cambios legislativos son profundos y ya se analizan con los actores involucrados en esta propuesta**, pero no dio detalles de dichas modificaciones.

*“Hay muchas modificaciones, yo les diría cuando menos una veintena de ellas, cuando menos de carácter muy profundo que también es parte de lo que estamos revisando junto con los empresarios, junto con los sindicatos y junto con la titular el ejecutivo federal que es el autor, en este caso con la titular del Ejecutivo, que es la Presidenta, estamos revisando los alcances que pudiéramos hacer en la Cámara revisora”.*

**Sobre el manejo de 2.3 billones de pesos de la subcuenta de vivienda de los trabajadores**, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, **aseguró que habrá un estricto control** de esos recursos para que no se manejen de manera discrecional.

*“Y que no haya una disposición arbitraria, sino control y transparencia, incluso el tema de transparencia es muy fuerte en esas modificaciones, rendición de cuentas por parte del instituto y del Consejo. No se escapará a todo el proceso de transparencia, de rendición de cuentas y de manejo claro de los recursos que están en la subcuenta y que son de los trabajadores”.*

Ricardo Monreal remarcó que **la reforma a la Ley del Infonavit será una de las primeras iniciativas pendientes que se discutan al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero.**